

**AUTORIZA PROGRAMA 5° FESTIVAL  
DE LAS ARTES 2019 AL OTRO LADO  
DEL RÍO”, SEGÚN SE INDICA.**  
**INDEPENDENCIA, 08 de enero de 2019**

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 67/2019**

**LA ALCALDIA DECRETO HOY:**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Memorándum N° 02 de Alcalde de 03 de enero de 2019; y, en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**AUTORIZASE**, el programa correspondiente al “5° Festival de Las Artes 2019 Al Otro Lado Del Río”, según se indica:

**PROGRAMA 5° FESTIVAL DE LAS ARTES AL OTRO LADO DEL RÍO.**



**5<sup>to</sup> FESTIVAL  
DE LAS ARTES 2019  
AL OTRO LADO DEL RÍO  
DEL 10 AL 27 DE ENERO 2019**

**ENTRADA LIBERADA**

## **I. INTRODUCCIÓN**

**La Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia**, en el marco de las actividades de difusión y promoción del arte y la cultura se propone realizar la quinta versión del **FESTIVAL DE LAS ARTES AL OTRO LADO DEL RÍO del 10 al 27 de enero de 2019**. Para esta versión queremos que el festival logre diversificar su público y además promueva una mayor inserción y reconocimiento a nivel territorial. En este sentido, nuestro propósito es activar los territorios, para lo cual hemos programado una parrilla artística que se desplegará en distintos sectores de nuestra comuna privilegiando los espectáculos de calle y de corte familiar.

Dar continuidad a la consolidación del Festival como una instancia de esparcimiento y encuentro de la comunidad de Independencia y de la zona norte de Santiago, aportando a la descentralización y democratización de la cultura, a través de una oferta cultural con acceso gratuito, desplegada en distintos sectores de la comuna de Independencia durante el mes de enero del 2019.

### III. DESCRIPCIÓN

La quinta versión del **FESTIVAL DE LAS ARTES AL OTRO LADO DEL RÍO**, se realizará del 10 al 27 de enero de 2019. Queremos que el festival logre diversificar su público y lograr una mayor inserción y reconocimiento a nivel territorial, logrando llegar a nuevos espacios, despertando el interés de nuevos públicos. Este año realizaremos un hito de inauguración donde podremos presenciar un espectáculo de danza y música a cargo de la **Cía. Afro Flúor Troup**, además para el lanzamiento de la parrilla programática tendremos a un maestro de ceremonia muy particular, el **Clown POLPAICO**.

En esta, la quinta versión del Festival, programaremos espectáculos de circo, danza, teatro y música que tengan un lenguaje escénico adecuado para calle y espacios escogidos, y que además tengan un carácter familiar y puedan ser vistos por todo espectador. Los espectáculos escogidos son los siguientes: **KA KIÑE, KA KIÑE** (Cía Teatro a lo Mapuche); **MALABARES Y ZANCADILLAS** (Cía Reciclacirco); **CHIWANKU - TRES REYES** (de Enoe Coulón); **MI ABUELO HORACIO** (de Malucha Pinto); **OXIDA2** Colectivo Los Nadie Circo; **LAS ESCALERAS SON DE PAPEL** (Teatro Coeur De Terre); **CANTATA POR CLOTARIO BLEST** (Sexto Piso Memorial); **LA NIÑA DE CANTERVILLE** (Cía. La Mona Ilustre) **PALOMA AUSENTE** (Colectivo La Patogallina); Intervención musical con los **CAMINANTES** (Banda Caminantes).

Por otra parte, al igual que en versiones anteriores, se llevará a cabo instancias acompañadas de música en vivo denominadas **Plazas Musicales**, donde contaremos con la participación de las bandas: **GOLOSA ORQUESTA**, **LOS SECUAZES** y **LA BANDITA ALEGRE**. Dichas instancias irán acompañadas de una feria de artes y oficios donde artistas y gestores locales podrán exponer sus creaciones.

Esta versión además irá acompañada de la **ESCUELA ITINERANTE DE TEATRO POPULAR** impartida por un equipo multidisciplinario del **Colectivo La Patogallina**, donde jóvenes y adultos podrán participar de actividades de tipo formativas ligadas a las artes escénicas. Comenzará con un **SEMINARIO**: Introducción al teatro de calle. Donde los asistentes podrán hacer un recorrido por la historia y formatos del teatro de calle, y procederá con tres jornadas de Taller práctico Integradas/ culminando en una Creación Colectiva de Calle.

### IV. PROGRAMACIÓN

FECHA	DISCIPLINA	OBRA	ARTISTA	LUGAR	HORA
Jueves 10 de enero	INAUGURACIÓN 5° Festival al otro lado del río	<b>LOS MISTERIOS DE ÁFRICA</b> (Música/Danza) <i>Maestro de ceremonias:</i> <b>Clown Polpaico</b>	Cía. Tropa Afrofluor  Roberto Cobián	Hall Municipalidad de Independencia	20:30
Vienes 11 de enero	MÚSICA	<b>CAMINANTES</b>	Colectivo Caminantes	Patio Mall Barrio Independencia	19:30

Sábado 12 de enero	TEATRO	<b>KA KIÑE, KA KIÑE</b>	Teatro a lo Mapuche	Biblioteca Pública Pablo Neruda	20:30
Domingo 13 de enero	Plaza Musical: MUSICA y Circo Clown	<b>LA BANDITA ALEGRE</b>	La Bandita Alegre	Plaza Reina María	19:00
		<b>LOS SECUAZES</b>	Los Secuazes		20:30
Jueves 17 de enero	Teatro/Circo	<b>MALABARES Y ZANCADILLAS</b>	Cía. ReciclaCirco	Patio Mall Barrio Independencia	19:30
viernes 18 de enero	MUSICA/ TEATRO	<b>CHIWANKU - TRES REYES</b>	Enoe Carolina Coulon	Auditorio Julio Cabello	20:30
Sábado 19 de enero	Circo Contemporáneo	<b>OXIDA2</b>	Colectivo Los Nadie Circo	Cancha de patinaje J.A.R.	19:30
Domingo 20 de enero	Circo Contemporáneo	<b>LAS ESCALERAS SON DE PAPEL</b>	Teatro Coeur De Terre	Plaza Fermín Vivaceta	19:00
	MÚSICA	<b>GOLOSA LA ORQUESTA</b>	Golosa la orquesta		20:30
Martes 22 enero	ESCUELA ITINERANTE DE TEATRO	<b>Seminario introducción al teatro de calle/</b>	La Patogallina	Ex San José	15:00 a 18:00
Miércoles 23 y jueves 24	ESCUELA ITINERANTE DE TEATRO	<b>Clases Prácticas Integradas/</b>	La Patogallina	Ex San José	15:00 a 18:00
Jueves 24 de enero	TEATRO	<b>MI ABUELO HORACIO</b>	Malucha Pinto	Escenario Estadio Municipal	20:30
Viernes 25 de enero	TEATRO	<b>LA NIÑA DE CANTERVILLE</b>	La Mona Ilustre	Escenario Estadio Municipal	20:30
Sábado 26 de enero	MÚSICA	<b>CANTATA POR CLOTARIO BLEST</b>	Sexto Piso Memorial	Escenario Estadio Municipal	20:30
Domingo 27 enero	TEATRO espectáculo callejero y estacionario	<b>PALOMA AUSENTE</b>	La Patogallina	Cancha de patinaje J.A.R.	20:30

## V. SOLICITUD APOYO A MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA.

### RESUMEN INSTRUCTIVO

1. Producción General: Evelyn Castro Díaz (Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia).
2. Productor en terreno: Marco Guerra (Asistente de Producción Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia)
3. Productor técnico: Marcelo Parada.


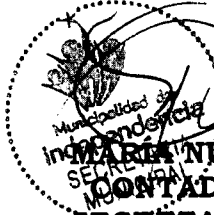
UNIDAD O DEPTO.	REQUERIMIENTOS /TAREAS
	a. <b>Facilitar estacionamientos de la Municipalidad de Independencia para los vehículos del proveedor técnico y elenco de la compañía artística el día de la Inauguración del "Festival": jueves 10 de enero.</b>

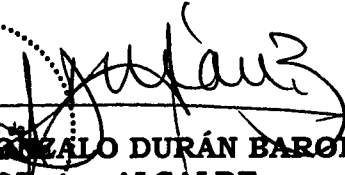

<p><b>SERVICIOS GENERALES</b></p>	<p>b. Apoyo en limpieza del recinto edificio Consistorial Municipalidad de Independencia el día de la Inauguración del "Festival": Jueves 10 de enero.</p> <p>c. Traslado y retiro de sillas, mesas, toldos para las presentaciones de teatro callejero, espectáculos musicales requeridos para el 5 ° Festival de las artes al otro lado del río, 2019.</p> <p>Viernes 11 / Domingo 13 / lunes 14 / viernes 18 / Domingo 20 / lunes 21 / miércoles 23 (ENERO).</p> <p>d. Colaborar con el traslado de elencos y escenografía de las presentaciones que lo requieran. Viernes 11 / Domingo 13 / lunes 14 / viernes 25 (ENERO)</p>
<p><b>SEGURIDAD PÚBLICA</b></p>	<p>a. Apoyo con camionetas de Seguridad Pública, para las actividades de teatro callejero, plazas musicales e interior del Estadio Municipal. Domingo 13 / sábado 19 / Domingo 20/ jueves 24/ viernes 25 / sábado 26 / Domingo 27 (ENERO).</p> <p>b. Informará y solicitará resguardo policial y colaboración a Carabineros de Independencia para las actividades las presentaciones de teatro callejero y plazas musicales. Domingo 13 / sábado 19 / Domingo 20/ jueves 24/ Domingo 27 (ENERO).</p>
<p><b>DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y PAISAJISMO</b></p>	<p>a. Disponer de operativos de limpieza al exterior del edificio Consistorial de la Municipalidad de Independencia el día de la Inauguración del Festival: jueves 10 de enero</p> <p>b. Disponer de operativos de limpieza previa y posterior a las presentaciones en todas las plazas, calles, y espacios públicos donde se desarrollarán las obras teatrales y plazas musicales. Domingo 13 / sábado 19 / Domingo 20/ Jueves 24/ Viernes 25/ Sábado 26 y Domingo 27 (ENERO).</p> <p>c. Disponer de Contenedores durante las presentaciones de Teatro Callejero y Plazas Musicales. Asegurando el retiro de los mismos posterior a cada uno de los eventos. Domingo 13 / sábado 19 / Domingo 20/ Jueves 24/ Viernes 25/ Sábado 26 y Domingo 27 (ENERO).</p> <p>d. Apoyo técnico con Generador eléctrico y operador del mismo para las obras a presentar en espacios públicos. Domingo 13 / sábado 19 / Domingo 20 / Miércoles 23/ jueves 24/ Viernes 25/ Sábado 26 (ENERO).</p>
	<p>a. Apoyo en corte de alumbrado público para Inauguración del "Festival" en Pasaje Nueva Colón. Jueves 10 de enero entre las 19:00 y 22:30 horas.</p>

<b>DEPTO. OBRAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>b. Realizar cotización y cambio de conectores para uso de Generador eléctrico de la Municipalidad de Independencia en las actividades del festival, que requieren del uso de este.</li> </ul>
<b>DIDECO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Coordinará las Unidades de gestión para óptimo desarrollo del programa. Entre el 10 y el 27 (ENERO).</li> <li>b. Coordinar equipos apoyo resguardo e informaciones para el día de Inauguración del "Festival": 10 de enero.</li> </ul>
<b>CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Facilitar el Cancha del Estadio Municipal, espacio ex oficinas, baños públicos y estacionamientos para equipos operativos y compañías artísticas, para las actividades del "Festival" a desarrollar los días 23, 24, 25 y 26 (ENERO).</li> </ul>
<b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Coordinar la autorización y cancelación respectiva de horas extras trabajadas en torno al programa del 5° Festival de las artes al otro lado del río, 2019.</li> </ul>
<b>DEPTO. DE COMUNICACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Realizará diseño e impresión de invitaciones para la actividad de inauguración del "Festival".</li> <li>b. Realizará diseño e impresión de pendones alusivos al "Festival".</li> <li>c. Realizará diseño e impresión de roller para photo call.</li> <li>d. Apoyo en difusión a través de sus plataformas comunicacionales para mayor convocatoria.</li> <li>e. Definirá personal para registro fotográfico y/o audiovisual de toda la programación del "5° Festival de LasArtes al otro lado del río". (10, 11,12,13,17,18,19,20,24,25,26 y 27 de enero)</li> </ul>
<b>DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Entregará información a los Dirigentes de Organizaciones Sociales a fin de convocar a la participación de estos y la comunidad, desplegando material en los territorios que comprendan cercanía en la locación de cada una las actividades comprendidas en el Programa.</li> </ul>
<b>CORPORACIÓN CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Asumirá la responsabilidad en la ejecución y producción de las actividades que conforman el programa de trabajo circunscritas en el 5° Festival de las artes al otro lado del río, 2019.</li> <li>b. Gestionará la información para la contratación de los servicios requeridos en cada una de las actividades.</li> <li>c. Coordinará con Unidades y Departamentos Municipales los apoyos logísticos requeridos para un óptimo desarrollo de toda la programación del 5° Festival de las artes al otro lado del río.</li> </ul>

	<p>d. Supervisará que los proveedores de bienes y servicios cumplan según lo estipulado en la adjudicación.</p> <p>e. Diseñará Plan de Difusión y medios de comunicación.</p> <p>f. Definirá estrategia de cobertura de los medios de comunicación y su despliegue territorial.</p>
--	---

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE,** a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**

  
  
**MARIANA SEPÚLVEDA**  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**ALCALDE**  
**ALCALDE**  
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dpto. Inspección General - Dpto. Seguridad Pública - DIDECO - 9° Comisaría de Carabineros de Chile - Corporación Cultural - Oficina de Partes.  
080119